

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2018-2021.**

ACTA
NÚMERO
68
Sesión
Ordinaria
12/07/2021.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 08:00 ocho horas del día 12 doce de julio de 2021 dos mil veintiuno, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 68 (sesenta y ocho), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021, Preside la Sesión el **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **C. CARLOS GONZÁLEZ BECERRA**.

Antes de iniciar la sesión, darle la bienvenida a la compañera Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui. Bienvenida y felicidades. Nuestros mejores deseos para que tengas éxito.

En uso de la voz la regidora Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui. Gracias Presidente.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal
L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS.

Síndico Municipal
C. JOSE MARTÍN FLORES NAVARRO.

Regidores Propietarios:

**LIC. MARIA CONCEPCION HERNANDEZ PULIDO.
C. JUAN CARLOS PUGA NUÑO.
MTRA. ROSA RUVALCABA NAVARRO.
C. ALEJANDRA HERMOSILLO RAMIREZ.
C. SALVADOR ALCARAZ MUÑOZ.
DRA. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRIGUEZ.
MTRO. MARTIN ACOSTA CORTES.
C. JESÚS AGUSTÍN TINAJERO GARCÍA.
C. ALFREDO CAMARENA PÉREZ.
LIC. RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ
LIC. MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI.
LIC. SUSANA ÁLVAREZ SERRATO.**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma.

Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO **NÚMERO 67** (SESENTA Y SIETE), DE FECHA 21 DE MAYO DE 2021.
4. OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DIVERSOS COMUNICADOS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS. **No.2448-LXII-21, No.2462-LXII-21, No.2463-LXII-21, No.2476-LXII-21 Y No.2484-LXII-21**, TODOS DE LA LXII LEGISLATURA.
5. SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE AL, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL, SECRETARIO GENERAL, AL, SÍNDICO, Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON LA **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA "CEA"**, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN; DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, PARA 19 DIVERSAS LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. MEDIANTE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVERSIÓN 2020 LÍNEA DE CRÉDITO. POR EL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTARA EL CIENTO POR CIENTO DEL GASTO DE LA OBRA, SIENDO LA CANTIDAD DE \$56,400,671.03 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 03/100/M.N.).
6. SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE AL, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE SUSCRIBA UN CONVENIO CON LA **SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LLEVAR A CABO UN CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO EN LO SUCESIVO "**JORNALEROS AGRÍCOLAS**".
7. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBEN Y SE AUTORICEN 167 RESOLUCIONES DE DICTAMEN DE TITULARIDAD, RESPECTO A PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
8. SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN 132/2021, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO. Y ASÍ CREAR, SISTEMAS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES.

9. INICIATIVA CON TURNO A LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACIÓN, LA CUAL TIENE POR OBJETO EL ESTUDIO, ANÁLISIS, DICTIMINACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS JUBILACIONES Y/O PENSIONES, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS: C. JUAN CARLOS JIMÉNEZ PULIDO, C. REMIGIO HERNÁNDEZ MONTAÑO, C. ISAIAS MURILLO SANDOVAL, C. JORGE GUTIERREZ MARTINEZ, C. AGRIPIN VERA MARTÍN, C. COSME PULIDO CORONADO, C. VALENTIN RUVALCABA NAVARRO, A FAVOR DE LA C. ROSA ESPARZA VELAZQUEZ Y C. GUSTAVO PLASCENCIA ALVARADO, A FAVOR DE LA C. MARÍA GUADALUPE URENDA CASILLAS.

CHUY
7/11/2010

10. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN LA CUAL TIENE POR OBJETO SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE 14 VEHÍCULOS Y DESINCORPORARLOS DEL PADRON VEHICULAR MUNICIPAL.

11. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

12. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE, LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO, IMPULSAR A LOS FABRICANTES Y COMERCIANTES DEL RAMO TEXTIL, POR MEDIO DEL PROGRAMA PUNTO EXPO MODA. POR LO CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTARA LA CANTIDAD DE \$293,862.48 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100M.N.) Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO APORTARA LA CANTIDAD DE \$33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100/M.N.)

13. ASUNTOS VARIOS.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye al Síndico Municipal para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración.

El Presidente Municipal.-

Está a su consideración el orden del día propuesto.

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor del orden del día, lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado en unanimidad señor Presidente.

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

EL SEGUNDO PUNTO ES LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- YA FUE AGOTADA AL INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 67 (SESENTA Y SIETE), DE FECHA 21 DE MAYO DE 2021.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor del orden del día, lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado en unanimidad señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 67 (SESENTA Y SIETE), DE FECHA 21 DE MAYO DE 2021.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DIVERSOS COMUNICADOS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS. No.2448-LXII-21, No.2462-LXII-21, No.2463-LXII-21, No.2476-LXII-21 Y No.2484-LXII-21, TODOS DE LA LXII LEGISLATURA.

El Presidente Municipal.-

Solo es de Conocimiento.

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE AL, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL, SECRETARIO GENERAL, AL, SÍNDICO, Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON LA **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA "CEA"**, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN; DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, PARA 19 DIVERSAS LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. MEDIANTE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVERSIÓN 2020 LÍNEA DE CRÉDITO. POR EL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTARA EL CIEN POR CIENTO DEL GASTO DE LA OBRA, SIENDO LA CANTIDAD DE \$56,400,671.03 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 03/100/M.N.)

Juan Carlos Puga M.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO JALISCO APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO CEA-PA-05 LC MPIO 124/ 2020 PARA EL CONVENIO CEA- /2020:

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO "CEA" Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO ZAPOTLANEJO JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PTAR PARA 19 DIVERSAS LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. MEDIANTE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVERSIÓN 2020 LÍNEA DE CRÉDITO.

POR LO ANTERIOR SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

SEGUNDO.-"CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE \$ 56'400,671.03 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 03/100 MN).

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA AL 100% POR PARTE DEL ESTADO.

TOTAL APORTACIÓN MUNICIPAL	0 %	\$ 0
TOTAL APORTACIÓN POR PARTE DEL ESTADO	100 %	\$ 56'400,671.03

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EI AYUNTAMIENTO.- AUTORIZA LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORCENTAJE QUE LES CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO Y EN EL ACTA No. _____ DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA _____ CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MÁS DEL 25% SERÁ NECESARIO QUE "EL AYUNTAMIENTO" APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO, BASTARÁ QUE "CEA" SE LO NOTIFIQUE AL "AYUNTAMIENTO".

"EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "CEA", REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA SOLICITUD QUE "CEA" GIRE A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.-"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "CEA", A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA CEA, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

CUARTO.-"EI AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEA", A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO, EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

Juan Carlos Puga N.

CHUY
TINK'YENO
10

QUINTO.- "CEA" SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA "CEA".

SEXTO.- "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.

SÉPTIMO.- "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARÁ LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO PERIÓDICAMENTE SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A "CEA" LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN CONDICIONADA O EXENCIÓN DE LA MISMA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL.

OCTAVO.- LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO UNA VEZ ENTREGADA POR "CEA", POR LO QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONTINUARÁ HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO

NOVENO.- LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRATISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEA" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRAZAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

DÉCIMO. "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGAN A GARANTIZAR QUE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y RECONOCE SU RESPONSABILIDAD EN LA OPERACIÓN DE LOS COLECTORES Y DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EXIMIENDO A LA "CEA" DE LAS DESVIACIONES EN EL MANEJO DE LA MISMA.

DÉCIMO PRIMERO.- EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEA" HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO".

DÉCIMO SEGUNDO.- "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMO TERCERO - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. ASÍ MISMO, EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NO. ___ SE AUTORIZA Y FACULTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS INDISPENSABLES A FIN DE ACREDITAR LA POSESIÓN LEGAL DE LOS PREDIOS EN DONDE SE CONSTRUIRÁ LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SERVIDUMBRES DE PASO, DERECHOS DE VÍA, USO Y APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL, SEGÚN PROCEDA Y DEMÁS TRÁMITES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a favor, en contra o abstención.

- | | |
|--|----------------|
| SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ | A FAVOR |
| ROSA RUVALCABA NAVARRO | A FAVOR |
| MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO | A FAVOR |
| MARTIN ACOSTA CORTES | A FAVOR |
| SALVADOR ALCARAZ MUÑOZ | A FAVOR |
| JUAN CARLOS PUGA NUÑO | A FAVOR |
| ALEJANDRA HERMOSILLO RAMIREZ | A FAVOR |
| SUSANA ÁLVAREZ SERRATO | A FAVOR |
| JESUS AGUSTIN TINAJERO GARCIA | A FAVOR |

9 JULY 2010

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Juan Carlos Puga N.

[Handwritten signature]

ALFREDO CAMARENA PÉREZ
MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JAUREGUI
RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ
JOSÉ MARTÍN FLORES NAVARRO
HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

Aprobado en unanimidad señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE AL, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL, SECRETARIO GENERAL, AL, SÍNDICO, Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA "CEA", DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN; DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, PARA 19 DIVERSAS LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. MEDIANTE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVERSIÓN 2020 LÍNEA DE CRÉDITO. POR EL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTARA EL CIENTO POR CIENTO DEL GASTO DE LA OBRA, SIENDO LA CANTIDAD DE \$56,400,671.03 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 03/100/M.N.)

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE AL, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE SUSCRIBA UN CONVENIO CON LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LLEVAR A CABO UN CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO EN LO SUCESIVO "JORNALEROS AGRÍCOLAS".

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

Juan Carlos Puga A.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado en unanimidad señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE AL, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE SUSCRIBA UN CONVENIO CON LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LLEVAR A CABO UN CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO EN LO SUCESIVO "JORNALEROS AGRÍCOLAS".

CHUY
TINAYERO
b

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBEN Y SE AUTORIZEN 167 RESOLUCIONES DE DICTAMEN DE TITULARIDAD, RESPECTO A PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Manant

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Juan Carlos Puga N.

Aprobado en unanimidad señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBEN Y SE AUTORIZEN 167 RESOLUCIONES DE DICTAMEN DE TITULARIDAD, RESPECTO A PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN 132/2021, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO. Y ASÍ CREAR, SISTEMAS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN 132/2021, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO. Y ASÍ CREAR, SISTEMAS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
 INICIATIVA CON TURNO A LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
 LA CUAL TIENE POR OBJETO EL ESTUDIO, ANÁLISIS, DICTIMINACIÓN Y
 EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS JUBILACIONES Y/O PENSIONES, DE
 LOS SERVIDORES PÚBLICOS: C. JUAN CARLOS JIMÉNEZ PULIDO, C.
 REMIGIO HERNÁNDEZ MONTAÑO, C. ISAIAS MURILLO SANDOVAL, C.
 JORGE GUTIERREZ MARTINEZ, C. AGRIPIN VERA MARTÍN, C. COSME
 PULIDO CORONADO, C. VALENTIN RUVALCABA NAVARRO, A FAVOR DE
 LA C. ROSA ESPARZA VELAZQUEZ Y C. GUSTAVO PLASCENCIA
 ALVARADO, A FAVOR DE LA C. MARÍA GUADALUPE URENDA CASILLAS.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la Comisión Edilicia de Gobernación.

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
 INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN LA CUAL TIENE POR OBJETO
 SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN
 DE 14 VEHÍCULOS Y DESINCORPORARLOS DEL PADRON VEHICULAR
 MUNICIPAL.

*CHUY
TAVIERO
NO*

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Oficio: CGAIGU1350/2021

Asunto: Análisis de valoración del Parque Vehicular.

L.P. Héctor Álvarez Contreras.
 Presidente Municipal.
 PRESENTE.

Por este medio le envío un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades, así mismo en cumplimiento a su solicitud respecto al análisis de valoración del uso del Parque Vehicular. le informo que el área de Patrimonio adscrita a esta Coordinación se dio a la tarea de revisar las unidades que a juicio del Jefe del Taller Municipal ya no son aptas para desempeñar las funciones necesarias del área a la cual estaban asignadas.

Del análisis se encontraron 14 unidades de diversos tipos, de las cuales 5 no son propiedad del Ayuntamiento, motivo por el cual no son sujetas a una enajenación municipal, ya que se encuentran bajo resguardo de comodato celebrado con el Gobierno del Estado de Jalisco, y son las siguientes:

PLACAS	MARCA	MODELO
JR-90167	FORD	1999
JL-55454	DODGE	2008
JDK-5565	CHEVRDLET	1998
JDK-5559	CHEVRDLET	1998
JHY-1393	CHEVRDLET	1998

Las 9 unidades pertenecientes al Patrimonio Municipal y que son sujetas a una enajenación son las siguientes:

MARCA	PLACA	MODELO
CARRO DE GOLF	4NDF-438	2002
FORD F-150	JG-69639	2002
CHEVY TORNADO	JM-21328	2005
FORD F-150	JT-49233	2013
FORD MOTOR H	JH-2453	1982
FORD F-150	JT-49240	2013
CHEVROLET SILV	JS-39379	2007
CHEVY LUV	JT-94884	2002
FORD F-150	JR-14207	2000

Le anexa la documentación que ampara los vehículos en comodato, así como el dictamen de no utilidad y las fichas correspondientes a los vehículos de Patrimonio Municipal.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE
 Zapotlanejo, Jalisco; a 25 de junio del 2021.

Mtra. Heana Roxana Jacobo Torres
 Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.



C.P. C. José María Flores Navarro - Director Municipal
 C.P. Dr. Alejandro Martínez Gómez - Jefe de Secretaría

De probate

Juan Carlos

Juan Carlos Pysa de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

STATUS DE VEHÍCULO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
STATUS:	NO FUNCIONA
FACTURA:	CONTRATO 03-ASIG-ZAPOTLANEJO-VH/2008
VEHÍCULO:	CHEVY POP
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	1998
SERIE CABINA:	3G1SF242XWS181536
MOTOR:	HECHO EN MÉXICO
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
COLOR:	BLANCO
PLACAS:	JDK-9565
OBSERVACIONES:	VEHÍCULO QUEMADO



COMODATO

STATUS DE VEHÍCULOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
STATUS:	NO FUNCIONA
FACTURA:	CONTRATO 03-ASIG-ZAPOTLANEJO-VH/2008
VEHÍCULO:	CHEVY POP
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	1998
SERIE :	3G1SF2426WS205640
MOTOR:	HECHO EN MEXICO
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
COLOR:	BLANCO
PLACAS:	JDK-9559
OBSERVACIONES	VEHÍCULO QUEMADO



COMODATO

[Handwritten signature]

Flament

CITY TIVAJENO

[Handwritten signature]

Juan Carlos Pusa d.

[Handwritten signature]

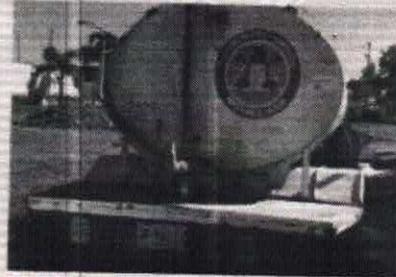
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

STATUS DE VEHÍCULOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
STATUS:	NO FUNCIONA
FACTURA:	CONTRATO 03-ASIG-ZAPOTLANEJO-VH/2011
VEHÍCULO:	F-350
MARCA:	FORD MOTORS
MODELO:	1999
SERIE :	3FEKF37N8VMA37254
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
COLOR:	BLANCO
PLACAS:	JR-90167
CONDICIONES:	EL CAMIÓN NO FUNCIONA



[Handwritten signature]

*CHY
TINAYEAC
10*

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

COMODATO

STATUS DE VEHÍCULOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
STATUS:	NO FUNCIONA
FACTURA:	CONTRATO 03-ASIG-ZAPOTLANEJO-VH/2008
VEHÍCULO:	CHEVY POP
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	1998
SERIE:	3G1SF24201S126800
MOTOR:	HECHO EN MÉXICO
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
COLOR:	AZUL
PLACAS:	JHY-1393
CONDICIONES:	NO FUNCIONA QUEMADO

[Handwritten signature]

Juan Carlos Puga D.



[Handwritten signature]

Juan Carlos Puga D.



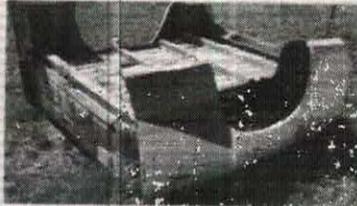
[Handwritten signature]

COMODATO

[Handwritten signature]

STATUS DE VEHICULOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
STATUS	NO FUNCIONA
FACTURA:	02-ASIG-ZAPOTLANEJO-VH/2311
VEHICULO:	PICK UP RAM 1500
MARCA:	DODGE RAM
MODELO:	2008
SERIE:	3D7H516K18G249665
MOTOR:	HECHO EN USA
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
COLOR:	BLANCO
PLACAS:	JL-55454
CONDICIONES:	MALAS



COMODATO



DICTAMEN DE NO UTILIDAD

El que suscribe C. J Jesús Salcedo Alvizo Jefe de Mantenimiento Vehicular Municipal de Zapotlanejo Jalisco, adscrito a la Coordinación de Servicios Municipales, con la competencia que me otorgan los artículos 58, 59, 60 del Reglamento de Control Vehicular del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, procedo a emitir el presente Dictamen, lo que hago en los siguientes términos:

Una vez que realicé la inspección física de los bien mueble(vehículos) que forman parte de la flotilla de vehículos oficiales incluidos en el inventario de bienes muebles del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, cuyos fotografías y fichas anexo al presente Dictamen, se determinó que es obsoletos ya que mecánicamente y físicamente, su deterioro imposibilita su aprovechamiento en el servicio público toda vez que se encuentran descompuestos y no sean susceptibles de reparación por no resultar rentable y por ésta razón no son susceptibles de aprovechamiento en el servicio, en consecuencia recomiendo la baja y desincorporación de dichos bienes muebles (vehículos) del inventario de Patrimonio Municipal de Zapotlanejo Jalisco, y en su momento se proceda a su disposición final y definición de la cancelación de la póliza de seguro, sujetándose al procedimiento que para tal efecto establece la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a los Reglamentos de Control Vehicular y el Reglamento del Patrimonio Municipal ambos del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco.

Marca	Placa	Serie	Modelo
CARRO DE GOLF	4NDF428	1FABP225120103204	2002
FORD F-150	JG-88639	3FTEF17WX2MA32488	2002
CHEVY TORNADO	JM-21328	93CXM80R05C241505	2005
FORD F-150	JT-49233	1FTMF1CM7DKD70917	2013
FORD MOTOR H	JJH-2453	1FDKE30Z0CHA02794	1982
FORD F-150	JT-49240	1FTMF1EM50KE42318	2013
CHEVROLET SILV	JS-39379	3GBEC14X97M110325	2007
CHEVY LUV	JT-94894	8GGTFRC162A115158	2002
FORD F-150	JR-14207	3FTDF1722YMA08123	2000

ATENTAMENTE

J Jesús Salcedo, Jr

C. J Jesús Salcedo Alvizo
JEFE DE MANTENIMIENTO VEHICULAR MUNICIPAL

Zapotlanejo, Jalisco, a 24 de Junio de 2021.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo
Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.

FICHA DE BAJA DE VEHÍCULOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CONDICIONES:	MALAS
FACTURA:	714
VEHÍCULO:	PICK UP
MARCA:	FORD F-150
MODELO:	2000
CHASIS:	3FTDF1722YMA08123
MOTOR:	S/N
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
COLOR:	BLANCO
PLACAS:	JR-14207
OBSERVACIONES:	MALAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECÁNICAS.
ADEUDO:	NINGUNO
VEHÍCULOS PROPIO	

CHUY
TRAVELO
to



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FICHA DE BAJA DE VEHÍCULOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CONDICIONES:	MALAS
FACTURA:	15265
VEHÍCULO:	PICK UP
MARCA:	CHEVROLET LUV
MODELO:	2002
CHASIS:	8GGTFRC162A115158
MOTOR:	S/N
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
COLOR:	BLANCO
PLACAS:	JT-94894
OBSERVACIONES:	MALAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECÁNICAS.
ADEUDO:	NINGUNO
VEHÍCULOS PROPIO	

Juan Carlos Puga S.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FICHA DE BAJA DE VEHÍCULOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CONDICIONES:	MALAS
FACTURA:	AMERICANO
VEHÍCULO:	CARRITO DE GOLF
MARCA:	GOLF
MODELO:	2002
CHASIS:	1FABP225120103204
MOTOR:	S/N
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
COLOR:	BLANCO
PLACAS:	4NDF428
OBSERVACIONES:	MALAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECÁNICAS
ADEUDO:	NINGUNO

VEHÍCULOS PROPIO



FICHA DE BAJA DE VEHÍCULOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CONDICIONES:	MALAS
FACTURA:	19820
VEHÍCULO:	PICK UP
MARCA:	FORD F-150
MODELO:	2002
CHASIS:	3FTEF17WX2MA32488
MOTOR:	S/N
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
COLOR:	BLANCO
PLACAS:	JG-88639
OBSERVACIONES:	SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECÁNICAS
ADEUDO:	NINGUNO

VEHÍCULO PROPIO



CHUY
TRINIDAD

Juan Carlos Puga N.

FICHA DE BAJA DE VEHICULOS

CHU
TINA
10

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CONDICIONES	MALAS
FACTURA:	3062
VEHICULO:	PICK UP
MARCA:	CHEVROLET TORNADO
MODELO:	2005
CHASIS:	93CXM80R05C241505
MOTOR:	HECHO EN ARGENTINA
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
COLOR:	BLANCO
PLACAS:	JM-21326
OBSERVACIONES:	VEHICULO EN CONDICIONES FISICA Y MECANICAS
ADEUDO:	NINGUNO
VEHICULO PROPIO	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FICHA DE BAJA DE VEHICULOS

Juan Carlos Pergadi

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CONDICIONES	MALAS
FACTURA:	U81404
VEHICULO:	PICK UP
MARCA:	FORD F-150
MODELO:	2013
CHASIS:	1FTMF1CM7DKD70917
MOTOR:	HECHO EN ARGENTINA
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
COLOR:	BLANCO
PLACAS:	JT-49233
OBSERVACIONES:	VEHICULO EN MALAS CONDICIONES MECANICAS Y FISICA REGULARES
ADEUDO:	NUNGUO
VEHICULO PROPIO	



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FICHA DE BAJA DE VEHÍCULOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CONDICIONES	MALAS
FACTURA:	14890
VEHÍCULO:	PICK UP
MARCA:	CHEVROLET SILVERADO
MODELO:	2007
CHASIS:	3GBEC14X97M110325
MOTOR:	HECHO EN USA
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
COLOR:	BLANCO
PLACAS:	JS-39379
OBSERVACIONES:	MALAS CONDICIONES
ADEUDOS:	NINGUNO

VEHÍCULO PROPIO



FICHA DE BAJA DE VEHÍCULOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CONDICIONES	MALAS
FACTURA:	U81515
VEHÍCULO:	PICK UP
MARCA:	FORD F-150
MODELO:	2013
CHASIS:	1FTMF1EM5DKE42316
MOTOR:	S/N
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
COLOR:	BLANCO
PLACAS:	JT-48240
OBSERVACIONES:	SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECÁNICAS
ADEUDOS:	NINGUNO

VEHÍCULO PROPIO



Juan Carlos Puga de

FICHA DE BAJA DE VEHÍCULOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CONDICIONES	REGULARES
FACTURA:	A-000607
VEHÍCULO:	VAN MOTOR HOME
MARCA:	FORD
MODELO:	1982
CHASIS:	1FDKE30Z0CHA02794
MOTOR:	H EN USA
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
COLOR:	BLANCO
PLACAS:	JJH-2453
OBSERVACIONES:	SE ENCUENTRA EN REGULARES CONDICIONES FÍSICAS Y MECÁNICAS.
ADEUDO:	NINGUNO
VEHÍCULO PROPIO	

CHUY
TRAVEL
16



J. Flannery

Juan Carlos Puga N.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a favor, en contra o abstención.

SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ
ROSA RUVALCABA NAVARRO
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

MARTIN ACOSTA CORTES
SALVADOR ALCARAZ MUÑOZ
JUAN CARLOS PUGA NUÑO
ALEJANDRA HERMOSILLO RAMIREZ
SUSANA ÁLVAREZ SERRATO
JESUS AGUSTIN TINAJERO GARCIA
ALFREDO CAMARENA PÉREZ
MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI
RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ
JOSÉ MARTÍN FLORES NAVARRO
HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

A FAVOR
A FAVOR

Aprobado en unanimidad señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN LA CUAL TIENE POR OBJETO SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE 14 VEHÍCULOS Y DESINCORPORARLOS DEL PADRON VEHICULAR MUNICIPAL.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESАHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a favor, en contra o abstención.

SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ
ROSA RUVALCABA NAVARRO
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO
MARTIN ACOSTA CORTES
SALVADOR ALCARAZ MUÑOZ

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

JUAN CARLOS PUGA NUÑO
ALEJANDRA HERMOSILLO RAMIREZ
SUSANA ÁLVAREZ SERRATO
JESUS AGUSTIN TINAJERO GARCIA
ALFREDO CAMARENA PÉREZ
MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI
RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ
JOSÉ MARTÍN FLORES NAVARRO
HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

A FAVOR
A FAVOR

Aprobado en unanimidad señor Presidente.

CHY TINAJERO 10

(A)

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

(X)

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

(Serrato)

DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA, LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO, IMPULSAR A LOS FABRICANTES Y COMERCIANTES DEL RAMO TEXTIL, POR MEDIO DEL PROGRAMA PUNTO EXPO MODA. POR LO CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTARA LA CANTIDAD DE \$293,862.48 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100M.N.) Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO APORTARA LA CANTIDAD DE \$33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100/M.N.)

(Serrato)

Juan Carlos Puga N.

(Serrato)

(Serrato)

Alejandra

(Serrato)



**PROYECTOS MUNICIPALES DE
ALTO IMPACTO SOCIAL**

INDICE.....

CAPITULO 1: GENERALIDADES DEL PROYECTO

DATOS GENERALES.....

NOMBRE DEL PROYECTO.....

1. INTRODUCCIÓN.....
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....
3. MISIÓN.....
4. VISIÓN.....
5. OBJETIVOS.....
 - Objetivo general
 - Objetivo específico

CAPITULO 2: EJECUCION DEL PROYECTO:

6. DESCRIPCION DEL PROYECTO.....
6. BENEFICIO SOCIAL TANGIBLE.....
7. FECHA DE INICIO DEL PROYECTO.....
8. FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO.....
9. METAS DEL PROYECTO.....
10. COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO.....



No. <small>(no llenar)</small>	Fecha de recepción: <small>(no llenar)</small>
-----------------------------------	---

Lugar y Fecha Zapotlanejo, Jalisco, Mayo 2021
--

GENERALIDADES DEL PROYECTO		
Datos Generales		
Área Responsable	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.	
Nombre:	Karen Vanessa Flores Trinidad e Isaac Israel Murguía	
Domicilio:	Pedro García Salcedo #51-B	
Teléfono	Correo Electrónico	Página WEB
3731060264		

IMPULSANDO PUNTO EXPO MODA

Zapotlanejo es reconocido principalmente por la fabricación y comercialización de prendas del vestir, este sector es pilar en la economía del municipio, ya que representa el 56% de la actividad económica, actualmente existen mas de 350 fabricas de ropa manejando una excelente calidad y diseño en sus productos y más de 1,000 tiendas de ropa en sus distintas zonas comerciales. A un año de la Pandemia por Covid-19, aun se pueden ver las secuelas ocasionadas por dicha Contingencia en el sector textil y a la fecha es uno de los sectores mas afectados en el municipio.

Impulsando Punto Expo Moda, busca continuar con la reactivación económica e impulsando el evento Punto Expo Moda donde se promuevan a fabricantes y comerciantes del ramo textil, en esta edición se pretende seguir innovando y mejorando el evento, las instalaciones donde se lleva a cabo y pasarelas y continuando con la implementación de los protocolos de sanidad.

Manant

CHY TIVASENO

[Signature]

Juan Carlos Puga N.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



El Gobierno de Zapotlanejo a través de la Coordinación de Desarrollo Económico ha implementado distintas líneas de acción para el desarrollo, impulso y fortalecimiento del sector textil en el municipio, donde se mantiene una estrategia continua para impulsar y fortalecer la industria textil de Zapotlanejo trabajando hombro con hombro con fabricantes, empresarios y comerciantes del municipio a tal grado de crear alianzas estratégicas con algunos estados de la República, para que el evento de Punto Expo Moda siga teniendo exitosas experiencias, permitiendo que esta vez no sea la excepción.

Por tal motivo es necesario redoblar esfuerzos en busca de un mejor acondicionamiento físico del recinto, siempre adaptados a las normas sanitarias que permitan dar la seguridad a colaboradores, expositores y visitantes.

Reacondicionar el recinto donde se llevara a cabo el evento de Punto Expo Moda con las adecuaciones necesarias que brinden seguridad sanitaria y confort.

Mantener a Punto Expo Moda como una referente de tendencia nacional que proporcione al sector textil a Jalisco y al municipio

Objetivos Generales:

1. Renovar y equipar los servicios y las instalaciones del recinto del Centro Regional de Usos Múltiples, sede del evento Punto Expo Moda implementando las medidas de sanitización necesarias, obteniendo un mayor alcance y posicionamiento.

Objetivos Específicos:

- ✓ Tener una mayor cantidad de visitantes y compradores tanto de la región como de otros estados de la república, mediante una buena difusión del evento.
- ✓ Bajar recursos gubernamentales para la realización y el equipamiento del evento.
- ✓ Reactivar la economía y el turismo de nuestro municipio.
- ✓ Reacondicionar la sede del evento con las medidas de sanidad correspondientes.

CHU
TWAJEU
16

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



6. Beneficio Social Tangible y resultados esperados.

- Participación de al menos 64 empresas de Zapotlanejo y municipios como Guadalajara, Villa Hidalgo, Lagos de Moreno, Tonalá, Jalostotitán, Ayotlán así como de otros estados de la República como Guanajuato y CDMX.
- Generar mayor derrama económica a las ediciones pasadas, ya que en esta edición se espera una venta total de más de 320,000 prendas y una derrama económica de \$ 77,000,000.00 de pesos.
- Mayor número de visitantes tanto de la región como de otros estados de la república.
- Mejores instalaciones del recinto para futuros eventos.

EJECUCION DEL PROYECTO

7. Descripción del proyecto.

Impulsando Punto Expo Moda

El proyecto se basa en la implementación de las medidas de sanidad recomendadas y mejoramiento en las instalaciones del Centro Regional de Usos Múltiples (CRUM), sede del evento y de la campaña publicitaria.

- Se requiere una mejorar la iluminación del recinto.
- Dentro de la campaña publicitaria se contará con tres espectaculares en el municipio de Zapotlanejo (cotización anexa).
- Como servicio a nuestros visitantes se les ofrecerá cuadernillos y directorios del evento y bolsas impresas. (cotizaciones anexas)
- En cuanto al sonido, se ha cotizado un mejor equipo de audio y video para tener la mejor experiencia tanto en las pasarelas como en la edición de todo el evento.
- Mejoras las pasarelas que se instalarán.

Lámparas
Pantallas
Espectaculares
Sonido
Cuadernillos
Bolsas
Difusión

(Handwritten signature)

Juan Carlos Puga N.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



8. Fecha de inicio del proyecto	9. Fecha de terminación del proyecto
18/07/2021	20/07/2021

10. Monto del recurso solicitado
<ul style="list-style-type: none"> • Monto solicitado al Consejo Estatal de Promoción Económica: \$ 293,862.48 • Monto de la aportación Municipal: \$ 33,000.00 • Monto de la aportación privada: \$ 0.0

11. Actividades a realizar	
Domingo 18 de Julio:	
Apertura	10:00 am
Pasarela Inaugural	12:00 pm
Conferencia	01:00 pm
Pasarela	4:30 pm
Cierre	7:00 pm
Lunes 19 de Julio:	
Inicio	10:00 am
Pasarela	12:00 pm
Conferencia	01:00 pm
Pasarela	4:30 pm
Cierre	7:00 pm
Martes 20 de Julio:	
Inicio	10:00 am
Cierre	6:00 pm

[Handwritten signature]



17. Metas del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y acondicionar las instalaciones del recinto sede del evento Punto Expo Moda (CRUM). • Reestructurar los programas y servicios del evento. • Reactivar la economía del municipio y de la industria textil.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

13. Costo Estimado del Proyecto	
Conceptos	Costos aprox.
15 lamparas	\$199,038.60
1 Espectacular Zapotlanejo	\$23,418.08
1000 Cuadernillos	\$40,136.00
1000 Bolsas impresas	\$6,269.80
Equipo de audio y video + montaje y desmontaje	\$58,000.00
TOTAL	\$326,862.48

Juan Carlos Puga N.

[Handwritten initials]

Nombre y Firma
L.A.P Hector Alvarez Contreras.
Presidente Municipal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

*CALY
TIVARENO
16*

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE, LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO, IMPULSAR A LOS FABRICANTES Y COMERCIANTES DEL RAMO TEXTIL, POR MEDIO DEL PROGRAMA PUNTO EXPO MODA. POR LO CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTARA LA CANTIDAD DE \$293,862.48 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100M.N.) Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO APORTARA LA CANTIDAD DE \$33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100/M.N.)

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ----- ASUNTOS VARIOS -----

El Presidente Municipal.-

¿Alguien quiere tomar la palabra?

En uso de la voz la regidora Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui. Buenos días compañeras y compañeros regidores, presidente.

Decirles que me siento muy contenta de estar de nuevo aquí en el Pleno del Ayuntamiento de Zapotlanejo. Agradecerles por todo el apoyo y decirle a toda la gente de Zapotlanejo que me siento muy contenta; en primer lugar por haber representado a mi pueblo para la Diputación Federal y sobre todo muy contenta porque Zapotlanejo decidió, no por Cuquis Camarena, decidió estar representado en el Congreso de la Unión y eso es lo que nos debe de interesar a todos.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Carlos Puga

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Decirle Presidente que el mes que podamos trabajar de la mano, lo hare de la mejor manera y si en algo yo puedo apoyar a usted y a mi pueblo, lo voy a hacer con todo el corazón. Y a cada uno de ustedes, a cada una de las familias de Zapotlanejo. Muchísimas gracias a todos

El Presidente Municipal.-

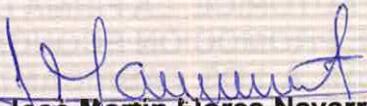
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 68 (sesenta y ocho), siendo las 08:35 (ocho horas con treinta y cinco minutos), del día 12 de julio de 2021 dos mil veintiuno.

El Presidente Municipal:

~~L.A.P. Héctor Álvarez Contreras.~~

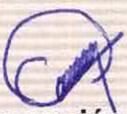
Síndico Municipal

~~Secretario General~~

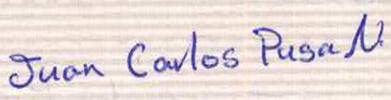

C. Jose Martin Flores Navarro

~~C. Carlos González Becerra~~

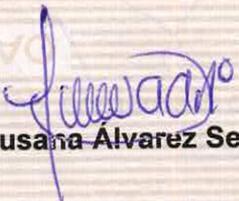
Regidores Propietarios:

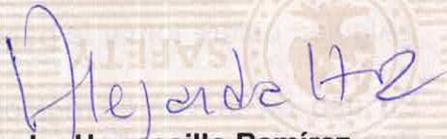

Lic. María Concepción Hernández Pulido

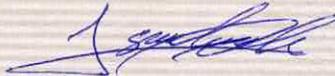
Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro


C. Juan Carlos Puga Nuño

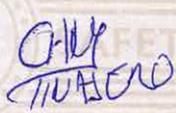
Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui


Lic. Susana Álvarez Serrato


C. Alejandra Hermosillo Ramírez

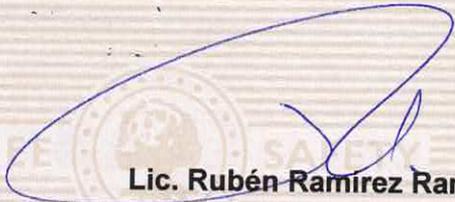

C. Salvador Alcaraz Muñoz


Mtro. Martín Acosta Cortes


C. Jesús Agustín Tinajero García

C. Alfredo Camarena Pérez


Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez


Lic. Rubén Ramírez Ramírez.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 68 sesenta y ocho, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 08:00 ocho horas del día 12 de julio de 2021.

